

ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL DESARROLLO... Y TAMBIÉN PARA LA DEMOCRACIA

Notas sobre el rol políticos de las OSC

Por:
RUBÉN FERNÁNDEZ
Presidente - Corporación Región
Medellín, julio de 2008

Es un acuerdo generalizado que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son un actor central del desarrollo. Hay menos consenso respecto a su rol político: el que realmente juegan y el que debieran jugar en la sociedad. Hay quienes preferirían verlas dedicadas a la prestación de servicios sociales baratos y de calidad sin opinar, mientras otros quisieran que se dedicaran a labores de presión política dejando la tarea de prestación de servicios al Estado. La mayoría de las OSC realmente existentes, se mueven entre estos extremos en una amplia y diversa gama de matices.

El presente texto busca contribuir a sumar argumentos a esta polémica entendiendo que, todas las acciones que hacemos las OSC debieran en últimas entenderse como tareas políticas, en la medida que están dirigidas a la búsqueda del bien común o a la construcción de bienes públicos y como caminos para ampliar y profundizar democracia en nuestras sociedades.

¿CUÁL DEMOCRACIA?

Es importante a la hora de construir un marco de referencia para los planteamientos que siguen hacer dos aclaraciones. La primera es que la democracia no es propiamente un estado al que se llega. Es más bien una construcción permanente, un proceso incesante de reforma, de renovación gradual de la sociedad (Bobbio, 2001). Mirado así, el papel de los demócratas está siempre vivo y es siempre vigente. Siempre habrá cosas por hacer para profundizar los procesos de democratización que vive nuestra sociedad. Se trata de actuar con el concepto de democracia como un “ideal” inalcanzable. “Inalcanzable pero aproximable. Y precisamente porque no es realizable en su totalidad, sino sólo en parte (su acercamiento), este algo se persigue integralmente, obstinadamente, con intransigencia.” (Flores, 1991: 88).

Y la segunda aclaración es que nuestro marco de valores se encuentra en los derechos humanos, vistos como una construcción, histórica y culturalmente condicionada en cada sociedad. Desde esta opinión los regímenes democráticos tienen sentido y se evalúan desde su

capacidad para garantizar, a la mayor cantidad de personas posible, el conjunto de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Por supuesto, cuando hablamos de la democracia realmente existente, y especialmente en América Latina, estamos hablando de democracias débiles, restringidas, verdaderamente raquíticas en algunos campos.

¿Podrían las OSC apartarse del ideal democrático para la realización de su trabajo? Pues evidentemente que sí, si se limitan a la actividad por la actividad o si se conforman con proveer un bien o un servicio a alguien que lo necesita para superar temporalmente alguna carencia, sin consideración del contexto que le dio origen y de la sostenibilidad de la solución. Sin embargo, quedan pocas OSC que trabajen con este enfoque. Para casi todas, aunque concentren su trabajo sobre necesidades muy específicas, pensar en la sostenibilidad de las soluciones es un imperativo ético y técnico; y cuando es así, entonces es necesario fraguar en el sujeto el conjunto de capacidades para que por su propia cuenta, tome en sus manos la resolución de sus problemas a futuro y gane capacidad para reclamar sus derechos, en un lado; en el otro, afectar el contexto que dio origen a la carencia y allí se ubica claramente la agenda de la superación de las desigualdades que, en América Latina, es un frente de lucha para cualquier demócrata y es fuente ineludible de explicaciones sobre por qué existe pobreza y exclusión en nuestro continente.

Son muchas las razones por las cuales el conjunto de las OSC, dado lo que somos y hacemos, debiéramos tener clara y hacer explícita la vocación de trabajo por la profundización de la democracia en nuestros países. Dice al respecto uno de los principales inspiradores del enfoque de Desarrollo Humano, Amartya Sen: la importancia de la democracia reside en tres virtudes: 1) su importancia intrínseca, 2) su contribución instrumental y 3) su papel constructivo en la creación de valores y normas (2000: 197).

LAS OSC EN PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN

Desde nuestro punto de vista podríamos hablar de cuatro campos en donde se despliega el rol político y la acción de las ONG: 1) el régimen político y la institucionalidad pública democrática; 2) la erradicación de los problemas de pobreza y carencia y la defensa y promoción de los Derechos Humanos; 3) la formación de sujetos con proyectos personales y colectivos y de sociedades que vivan de manera solidaria y fraterna y 4) la ampliación de la cultura democrática.

1) Institucionalidad pública democrática

Una primera tarea de los procesos de democratización es la construcción y consolidación de una institucionalidad pública democrática, especialmente una en que esté garantizada la posibilidad de reformarse y mejorar de manera permanente. Se habla aquí de los aspectos formales de la democracia. Esto se consigue sobre la base de un funcionamiento efectivo de poderes y contrapoderes dentro del sistema, sobre la garantía de libertades ciudadanas y sobre actores sociales y políticos que ejercen de manera responsable esas libertades.

Es verdad que la democracia no puede reducirse a sus aspectos formales, pero de ahí a considerarlos como asuntos de menor importancia hay un largo trecho. Cuando se habla de democracia formal no hace referencia a algo de poca monta: “Democracia formal quiere decir igualdad de derechos políticos.” (Flores, 1991: 80) De hecho, la valoración de aspectos formales de la democracia es una característica de la personalidad democrática. ¿Cómo no considerar como muy importante, desde un punto de vista democrático, que en el conjunto de países de América Latina ya no existan dictaduras militares, proceso en el que justamente muchas OSC del Cono Sur jugaron un papel central? Y hoy, gracias a que existen esas formalidades democráticas, sin duda precarias y sin duda insuficientes, por ejemplo, las ONG que trabajan en la denuncia y seguimiento a las violaciones de los derechos humanos, en Centro América, México o Colombia, aunque hostigadas y perseguidas, pueden seguir haciendo su trabajo.

La vigilancia y el control del poder público

Otra característica de todo orden democrático es que el poder público debe ser controlable y controlado por poderes independientes. Al interior del Estado mismo pero también desde la sociedad civil a través de medios de comunicación y de la acción de las organizaciones sociales. En relación con este punto, Walzer habla del «asociacionismo crítico» como una de las virtudes que debe cultivar un demócrata: “...una de las primeras obligaciones de la ciudadanía es participar en la sociedad civil.” (citado en Kymlicka, 1997: 18). Desde esta óptica, otra manera como las OSC nos insertamos en los procesos de democratización es promoviendo la participación de la ciudadanía en los espacios abiertos para el efecto y, de manera especial en el ejercicio de control a la transparencia del poder público mediante la organización de la ciudadanía para labores de monitoreo de políticas públicas, evaluación del impacto de programas gubernamentales, seguimiento de la gestión pública y, en general, la veeduría y el control de la ciudadanía sobre el Estado.

2) La erradicación de la pobreza y los derechos humanos

Puede afirmarse de manera categórica que todas las OSC trabajan en el campo de la erradicación de alguna forma de pobreza existente en la sociedad; dicho en otras palabras, por la realización de los derechos humanos de aquellos con quienes o para quienes hacen el trabajo y por esta vía, contribuir a la reducción de desigualdades en la sociedad. Como ya se mencionó, algunas organizaciones ponen su atención en el seguimiento de los marcos legales e institucionales sobre la base de que el Estado es el responsable institucional de su garantía y salvaguarda. Otras OSC se mueven más en el terreno de la prestación de servicios o la provisión de recursos para que amplios grupos de personas superen sus carencias de derechos.

Los derechos humanos constituyen el marco de valores, pero también en buena medida el marco normativo en torno al cual debe girar todo régimen democrático. La relación de las OSC y los derechos humanos es altamente variada y extendida. Hay quienes centran el foco de su trabajo en la defensa formal y jurídica de los derechos humanos en donde los derechos civiles y políticos ocupan un lugar preponderante, motivados en buena medida en el hecho de que asuntos básicos como la vida, la organización y la libre expresión no son, aún, derechos universalmente garantizados en muchas sociedades. Pero hay también un grupo amplio de ONG que dedican su energía a la realización objetiva de los derechos, en la promoción del

empleo, en la adquisición de vivienda digna, en el disfrute del derecho a la educación o a la salud. Suele haber un verdadero abismo entre estas dos formas de entender el papel de las ONG.

Y no debiera ser, ya que democracia, derechos humanos y desarrollo humano comparten un campo común de preocupaciones y prioridades. Entre desarrollo humano y derechos humanos hay una estrecha relación de sentido, como lo señala el PNUD en su Informe de Desarrollo Humano 2000: “La promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos comparten, de muchas maneras, una motivación común y reflejan el compromiso fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos en todas las sociedades” (p. 19). Cosa similar ocurre entre democracia y desarrollo humano: “Para que las políticas y las instituciones políticas promuevan el desarrollo humano y protejan la libertad y la dignidad de todas las personas, se ha de ampliar y consolidar la democracia.” (PNUD, 2002: 1).

3) La constitución de ciudadanía

La democracia requiere ciudadanía democrática, esto es, hombres y mujeres que encarnan los valores democráticos. Este ha sido y será un terreno privilegiado para el trabajo de las OSC realizado especialmente con estrategias formativas y de promoción de la organización de base. Las organizaciones sociales mismas y sus redes pueden ser un instrumento democratizador de la sociedad.

Es difícil la tarea pues hay un extendido escepticismo con las democracias realmente existentes. Las condiciones sociales de esa inmensa masa de latinoamericanos excluidos de los beneficios de la sociedad, la desigualdad creciente, los niveles de inseguridad en que vive la mayoría de la población, en suma, los problemas de eficacia para resolver retos centrales que enfrentan las democracias de este lado del planeta, han terminado por crear en la ciudadanía un descrédito en las posibilidades de mejorar dentro de los marcos de regímenes democráticos y de hecho, preferir regímenes autoritarios, con tal de que resuelvan los problemas mencionados. Colombia es un país que vive en este campo su propio drama: cansado de la guerra y la violencia, se abraza a la esperanza de seguridad, dispuesto a sacrificar en ese altar una buena parte de sus derechos.

4) Ambiente democrático

Frente a este panorama, queda planteada una tarea central de la democratización en la que las OSC tenemos mucho que hacer: “trabajar por un cambio en la cultura política...” (Lechner, 1988: 40) o, como lo planteara Santos, construir un “nuevo sentido común” (1998: 340) que rescate las promesas emancipadoras incumplidas de la democracia. Construir ciudadanos y ciudadanas que abracen ideales democráticos y trabajen, en su vida privada y en su vida pública, por profundizar nuestros precarios niveles de democracia, que entiendan que la ruta hacia sociedades más justas, más armónicas y más pacíficas, pasa por ahondar los procesos de democratización y no por recortarlos.

La construcción de ese ambiente consiste en la apropiación y vivencia por un número cada vez más alto de personas, grupos e instituciones, de los valores democráticos.

“Habla Bobbio de cuatro sumamente claros: en primer lugar la tolerancia, quizás el primero que hemos olvidado en nuestra cultura en donde es costumbre resolver violentamente —y lo que es peor, por las armas— las más insignificantes desavenencias; la no-violencia que para nuestro entender en este medio, debe asumirse sobre todo como un no rotundo a las armas como instrumento de la lucha política; la renovación gradual de la sociedad, que da una idea permanente de movimiento, mucho más dialéctica, y que entiende que los saltos hacia delante se hacen sobre la base de lo que ya existe y no sobre su destrucción; y finalmente un valor evocado desde siempre por los mejores anhelos humanos: la fraternidad...” (Fernández, 1990: 4).

¡DAR UN NUEVO SALTO DE CALIDAD!

Un grupo importante de ONG ha dado un paso adelante al dejar de considerar su labor como asistencialismo, para entenderla como promotora del desarrollo humano. En otros sectores viene insistiéndose en la necesidad de dar un paso más y entender que no somos ajenos a las cuestiones públicas y que, por lo tanto, nos interesan la política y la agenda pública. En un estudio recientemente publicado por Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, Alop (Buthet y otros, 2004) se concluye que, para las ONG “se impone un esfuerzo por recuperar la política” y una “profunda autocrítica” que dé como resultado una toma de conciencia sobre las propias limitaciones y por lo tanto de la necesidad de “vincular mucho más directamente las acciones micro, con lo político y lo económico, sumándose a corrientes transformadoras de mayor impacto”. Estos dos pasos (del asistencialismo al desarrollo humano y del ostracismo a la política) son de gran importancia. Falta sin embargo un salto definitivo: el asumir y hacer explícito el interés por la profundización de la democracia que debe acompañar la misión de estas instituciones de la sociedad civil. Somos, y debemos ser, actores sociales del desarrollo y de la lucha contra las desigualdades, pero también, actores políticos de la democratización de nuestras sociedades.

Referencias

- BOBBIO, Norbert. (2001) El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica. 214 p.
- BUTHET, Carlos, MAIZTEGUI, Graciela y SIMARI Liliana (2003). Las ONG de desarrollo en el escenario actual. Cambios en la misión, rol y estrategias en los 90. San José: Alop y Fortal.
- FERNÁNDEZ, Rubén. (1990) La democracia y los replanteamientos políticos de hoy. En: Desde la Región. No. 2. pp. 3 -5
- FLORES D'ARCAIS, Paolo. (1991). La democracia tomada en serio. En: Revista Foro. No. 15. Bogotá: Foro por Colombia. pp. 74 – 88.
- KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En: Rev. La Política No. 3. Ciudadanía. El debate contemporáneo. Barcelona: Paidós. pp. 5 a 33
- LECHNER, Norbert. (1988). Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Santiago de Chile: Ed. Flacso. 189 p.
- PNUD (2000). Informe sobre Desarrollo Humano 2000: Derechos Humanos y Desarrollo humano. New York: Mundiprensa.
- _____. (2002). Informe sobre Desarrollo Humano 2002: Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. New York: Mundiprensa
- SANTOS, Boaventura de Sousa. (1998). De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- SEN, Amartya. (1999). Democracy as universal value. En: Journal of Democracy. Julio de 1999. pp. 3 – 17.